

[Signature]
[Signature]

ACTA DE ASAMBLEA TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

-- En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho horas del día veinticinco del mes de Abril del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, previa convocatoria legal en tiempo y forma, y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal
- 3.- Declaratoria de apertura de la Sesión
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Insaculación del Moderador
- 6.- Aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Clausura de la Sesión

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo, encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL CADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendado, JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídico, NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ TORRES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALECOS (Presente); Ciudadano FERNANDO CARRERA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ (Ausencia); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Ausencia); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Ausencia); Ciudadano ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Falta); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PENA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA (Presente); Ciudadano GIBRÁN PANIAGUA LEÓN (Presente).

En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, informa al Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL CADOTH TAPIA BENÍTEZ, sobre la presencia de dieciocho integrantes de la H. Asamblea, en razón de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y por lo tanto, se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la *declaratoria de apertura de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria* de la H. Asamblea a las ocho horas con treinta y ocho minutos del día 25 de Abril del año dos mil dieciocho, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, sirvanse manifestarlo levantando la mano, informo que ha sido aprobado por Unanimidad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insculación del Moderador, recae dicha función en la Regidora GABRIELA MORALES PÉREZ.

Continuando con el orden del día someto a consideración el punto seis del Orden del Día, relativo a la Aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén a favor de la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo, que ha sido aprobada por Unanimidad.

En el desahogo del punto siete, en uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, da cuenta de los Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Regidor JOSUE ISAAC HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, quisiera hacer hincapié sobre la temática que atañe en Seguridad Pública al Municipio de Tula, desafortunadamente el pasado domingo, se suscitó un incidente de carácter legal en las inmediaciones de una tienda departamental aquí en Tula, sin duda alguna ese es un acto que lacera la convivencia social de las familias tuleses. Necesitamos todos poner más atención en esa temática e incluso el mando coordinado no nada más la policía municipal, las corporaciones estatales y federales y crear y delimitar una política de seguridad pública transversal en donde todos tengamos participación para poder, si bien es cierto, para poder prevenir ese tipo de actos. También es cierto que se llevó a cabo dentro de una tienda departamental que muchas veces es bien sabido que deben de contar con seguridad privada, hay que atender también la reglamentación que tienen estas tiendas departamentales para poder otorgar esa seguridad. Si sus elementos están bien capacitados y si no lo están deben de cubrir un requerimiento para que ellos puedan trabajar de esa manera en seguridad.

El día de ayer, nosotros tuvimos una reunión con algunos compañeros a quien agradezco mucho su atención por haber participado, estando tratando y estamos incentivando a la creación de un consejo ciudadano de seguridad pública para el Municipio de Tula. Quiero hacer hincapié no es un contrapeso a la corporación, como ayer se trataba por algunos compañeros, al contrario es coadyuvar para poder tener una mejor interacción entre la ciudadanía tulense, los mandos coordinados y obviamente la seguridad pública municipal. Quiero hacer un reconocimiento también a mis compañeros, quienes nos apoyaron ayer con su integración, con su

Mr. Cheluvsky

Ingeniero Cuarta Sesión Ordinaria

W. G. G. G.

participación y sus ideas. Y también una invitación a quienes no pudieron estar presentes por cuestiones laborales, hacerles la invitación porque es un proyecto que es sumamente importante para el Municipio en donde se empodera a la ciudadanía tulense con participación para poder participar en la toma de decisiones, es cuánto y espero que los días posteriores, en las semanas posteriores, todos como cabildo porque al fin de cuentas somos ciudadanos tulenses, tenemos aquí a nuestras familias, aquí vivimos y es el medio de esparcimiento para todos. Muchas gracias.

En uso de la voz, el Regidor MARCOS REYES SANCHEZ, sin duda hablar de seguridad pública no solamente en Tula es un tema demasiado, demasiado polémico, hemos visto que en el Municipio se ha logrado y se ha buscado bajar el índice de delincuencia. Tenemos el programa FORTASEG, en donde se invierte a la capacitación, se invierte a los elementos en un alto grado de disciplina. Sin embargo vemos que no es nada más aquí en Tula, donde la delincuencia se ha incrementado. Hoy, decirles compañeros Regidores, que este problema está cubriendo completamente al Municipio la inseguridad, pero nosotros hemos hecho muy poco, nosotros hemos hecho muy poco y lo digo tomando la visión personal, porque no nos hemos acercado realmente a la corporación, cuantos de nosotros hemos visitado a la corporación, cuantos de nosotros hemos platicado. A veces lo único que hemos hecho es denostar al policía, en vez de darle un lugar, lo hemos denostado que está robando, que esta extorsionando, pero cuando nos hemos acercado como Regidores, lo digo por su servidor, que tenemos que hacer. Este problema es un problema de índole nacional, pero hoy nos atañe en Tula, tenemos que buscar más los programas, programas sociales en donde podamos implementar mayor seguridad, como, tenemos que darle cursos a la ciudadanía. Tenemos que abrir nuevos espacios, o los espacios que ya tenemos, vemos muchos espacios que nosotros no les hemos puesto la atención, tenemos que ir a esos espacios a incentivar el deporte, a incentivar, a buscar los medios de trabajo, yo veo que la administración que dirige el Presidente Municipal, va a tratar de traer y traer recursos y nosotros no hemos hecho muchas veces nuestra parte, si le pido que nos acerquemos más, que estemos más aquí en este lugar. Este es nuestro medio de trabajo, este Cabildo compañeros se ha diferenciado de algo, de que estamos inmersos muchas veces las ocho horas o las diez horas, aquí en este lugar, porque estamos buscando y tratando de dar una solución, a estos graves problemas. No podemos poner a un policía para otro policía, la capacidad de nuestra fuerza, de nuestro estado de fuerza es muy poca, tenemos que buscar desde la ciudadanía. Lo que dice el Regidor, si es cierto, desde la ciudadanía, tenemos que buscar cómo implementar mayormente la participación de la ciudadanía. Pero que esto no quede aquí en palabras, vámonos a las Colonias, vámonos a los lugares donde se requiere. Porque, pues es bonito venir aquí, venir y decir vamos a hacer, pero nada más aquí. Yo invito a todos mis compañeros, a todos mis amigos Regidores que nos unamos por Tula, hoy si nos duele, nos hacera demasiado estas cosas que están sucediendo, pero es parte de lo que la ciudadanía está viviendo y nosotros tenemos la obligación de hacer algo por nuestra comunidad, hoy estamos representando al Gobierno y hoy tenemos que hacer algo. Tendremos que ir a tocar puertas, Señor Presidente y lo he visto en la Procuraduría, lo he visto incluso en coordinación de fuerzas armadas, tendremos que buscar el medio para que esto salga y nuestro Tula tengamos ese Tula que hemos añorado, que hemos tenido en anteriores ocasiones, un Tula pacífico, un Tula en paz y bueno queda la invitación no solamente a las reuniones, sino que tomemos, somos veintidós

incluyendo al Señor Presidente, somos veintidós, son cincuenta y cuatro colonias. Pudiéramos aplicarnos a las Colonias con temas como prevención del delito y haríamos muchísimo, muchísimo por nuestra ciudadanía, es cuánto.

En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERÁNDEZ, traigo algunas peticiones, la primera de ellas es un documento que ingreso la señora Mónica Prado Angeles, el 26 de marzo de este año y que nos fue entregado en la sesión pasada, donde la Señora solicita la información del resultado de la auditoría que solicito el día 4 de febrero de 2017 de la asamblea de San Miguel Vindho y la señora Mónica Prado está pidiendo la información ya que es necesaria para ella, ya que tiene una demanda en su contra y requiere que esta información le sea proporcionada por parte de la administración municipal, tiene aquí muchos documentos que son solicitudes donde pide esa información, entonces pídeme al ejecutivo que pudiera girar instrucciones al área de Contraloría para que se le de atención a la señora Mónica Prado. El otro punto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en el capítulo 2 de las obligaciones de transparencia, el artículo 69, nos habla de los objetos obligados y la información que se tiene que tener a disposición del público y que se debe mantener actualizada, por lo menos en algunos temas y políticas que se señalan en 48 de esas fracciones, bueno acabamos de eliminar el primer trimestre y entonces la información tiene que actualizarse en el portal del Municipio. Me di a la tarea de revisar algunas de esas fracciones y revise las primeras ocho fracciones de las 48. En la primera de la normatividad esta la información que se requiere. En la fracción número dos que se refiere a la estructura orgánica, encontré que la información está actualizada hasta el 31 de marzo de 2017. Todavía encontramos ahí en esta información en la estructura orgánica como Director de Servicios Públicos esta Dante Mera, en la instancia encontramos a Adriana Yolanda, en la Oficialía Conciliadora a José Alfredo Jiménez y Enrique Anaya, así como en las otras áreas de Salud, Deporte, Turismo, Reglamentos, Registro del Estado Familiar, Junta Municipal de Conciliación, dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro, tenemos esa información que no está actualizada, entonces aquí es revisar la información, para que podamos ir de conformidad con lo que indica la Ley de Transparencia. En la fracción número tres, de las facultades, está la información completa, en la fracción número cuatro que se refiere a objetivos y metas de programas operativos anuales y metas y objetivos de las áreas de conformidad con los programas operativos, solo viene una tabla del ejercicio 2017 y vienen 29 objetivos los cuales también solo están actualizados hasta el 15 de abril de 2017 y todos, todos esos objetivos nos envían a un hipervínculo donde está un documento y que es el mismo en todos los objetivos, el documento se refiere al POA 2016 y hace referencia a un techo financiero de \$114,408.62, no se refiere a ninguna acción, se refiere básicamente al fondo de compensación de impuestos sobre automóviles nuevos, que además se indica en esa tabla que no está recepcionado y la petición sería actualizar la información y también una explicación referente a la información de esta fracción ya que en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, define que los criterios bajo los cuales se debe manejar la información, son de igualdad, de funcionalidad, de calidad, de veracidad, de oportunidad, de precisión de suficiencia y creo que no cumple con el criterio de veracidad, entonces se solicita que se pueda actualizar esta información y que sea veraz. Y en este punto quiero retomar lo que dice el compañero Marco, coincido con lo que él

dice en el tema de seguridad pública, debemos de poner mucho énfasis. Estamos creyendo que en un momento de analizar cuáles son los objetivos, las metas, los programas que se plantearon para el inicio de este ejercicio fiscal 2018 y creo que se pueden retomar, se pueden modificar algunas acciones, dándole principal importancia al tema de seguridad pública y específicamente en el caso de prevención. Entonces creo que estamos a tiempo, sin embargo se requiere que esta información esté disponible en la página para que podamos revisarla y cuáles son aquellas acciones o aquellos trabajos que tengan que pasar a una segunda prioridad y subir a aquella prioridad el tema de seguridad pública. También revise, en la primera prioridad el tema de seguridad pública, relacionados con los fracción número cinco, donde están los indicadores, relacionados con los temas de interés público de trascendencia social, bueno, se encuentra una tabla de objetivos y está actualizada igual hasta el 2017, pide también que se actualice, porque inclusive ahí está el avance de metas del 7%, 93.3 y 22% yo creo que en este momento debe de estar cubierto al 100%. Entonces para actualizar esa información. En el número seis están los indicadores de objetivos y resultados. En la Ley nos dice que los indicadores que permitan rendir cuentas a sus objetivos y resultados, no se encuentra la información ni vez ni precisa en este apartado, se encuentra la misma tabla de la fracción III, donde si es necesario que tengamos la información ver con la fracción III, donde si es necesario que tengamos la información correcta, la información veraz, no podemos como administración municipal estar cayendo en una simulación de información. Creo que no es el caso tal vez haya errores, haya omisiones que se tengan que corregir. La última fracción que revise, perdón una de las fracciones que revise fue la fracción VII, el Directorio de Servidores Públicos, lo mismo esta actualizada hasta el 2017, pedir actualizarla por favor. Y la última que revise fue el tabulador de sueldos, quiero comentar que bueno ya está actualizada en este apartado, esta actualizada hasta el primer trimestre de 2018, sin embargo a mí me quedo la duda en la aprobación del presupuesto de egresos, se habló de un incremento del 5% a los trabajadores y que bueno al final de cuentas no era un 5% sino un 2.5% y que bueno se aclaró en algunas notas informativas, pero hay una información aún más precisa que quisiera que se revisara, empecé a revisar de manera aleatoria alguna información y me voy a referir al primer renglón. En el primer renglón tenemos a una persona que ahí está indicado que su salario en el último trimestre de 2017, era de \$8,170.00, pero en otra misma sección de ese listado viene la misma persona con un salario de \$9,075.00 y viene otro tercer renglón con la misma persona con un salario de \$8,935.00, lo cual genera confusión porque entonces no sabemos cuál de los tres salarios es el que el percibía en el 2017. En la del 2018 bueno ya solo viene en un renglón el salario de la persona pero no sabemos cuál es la referencia anterior. Y lo mismo sucede con varios trabajadores que están sus nombres, su número de trabajador repetido y que se manejan varios salarios, entonces si habría que revisar, hace unas sesiones anteriores la Regidora Olivia pidió que se revisaran de manera mensual con la tesorera en mesas de trabajo, yo creo que es urgente que nos sentemos con ella a revisar esa parte para no crear aquí datos ambiguos, donde tenemos tres valores diferentes, es cuánto. --

En uso de la voz, la Regidora ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA, hablando de la violencia vamos a hablar de la educación, la educación viene desde el hogar, después escuela y por consiguiente el Gobierno y es un trabajo integral involucrando a todos, ya que la niñez es un tema muy importante, donde si tienen violencia que puede ser el bullying, pueden ser violentados intrafamiliarmente o en las redes, Así que como propuesta y

como un punto de acuerdo, hacer un programa integral, que participe la instancia de la Mujer, Educación y Cultura y como matriz el DIF, en estas vacaciones de verano con pláticas pedagógicas y eventos con valores, para un buen desempeño y desarrollo de nuestra niñez, el niño es el profesionista del mañana, si tenemos que cuidar esa parte. Y sobre otras cuestiones también tenemos que tener la responsabilidad como ciudadanos, hablemos de las malidades, que ya no hay tolerancia, porque tenemos que educamos desde lo que es nuestro hogar, en la escuela y el Gobierno y si tiene toda la razón Regidor, si tenemos que asumir nuestra responsabilidad como Gobierno pero también como ciudadanía y también en educación, es cuánto.

--- En uso de la voz, el Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, tengo tres asuntos que tratar Presidente, ayer me reuní con unos vecinos de la Colonia Cerro Blanco que se ubica haya por el parque ecológico y me externaron su molestia de un trámite que han venido solicitando desde marzo del 2017, octubre del 2016, les han estado dando largas, es un proyecto de electrificación. Cuando ingresaron el trámite les comentaron que todo iba bien, pero tardaron un año y medio para decirles que la Colonia no estaba registrada, entonces lo que quede con ellos es ver si con la Comisión de Gobernación, Bandos y Reglamentos, se le puede ir dando orden a la Colonia para que puedan acceder a algunos beneficios, porque si bien es cierto también me comentan que hay unos vecinos de esa localidad que ya pagan predial. Entonces si están pagando su predial también es justo que se les acerquen los servicios, le hago llegar las copias y los croquis de lo que están solicitando. Otro punto es el de los proveedores, de la consulta que le hice en la sesión pasada, menciono que había platicado con todos los proveedores y se había hecho conocimiento de la deuda que se tenía y los planes de pago. Me hizo llegar un proveedor todos estos oficios de facturas que se le deben y me dice que cuando tuvo oportunidad de platicar con usted, la solución que se le dio fue que demandara al Municipio, entonces yo creo que ese no es el camino a seguir para resolver este tipo de temas, aquí en todas las facturas que tiene, tiene un adeudo de \$180,000.00 pesos, también si con la Síndico nos acercamos.

--- En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, de que periodo es? -----

--- Continúa con el uso de la voz el Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, perdón es de la Administración pasada -----

--- En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, usted quiere que se pague lo de la Administración pasada? O como -----

--- Continúa con el uso de la voz el Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, pues tendríamos que darle una solución más concreta que no nada más decirles que demanden al Municipio, hay que aclarar este asunto, porque aquí están presentando facturas y recibos y órdenes de compra. Y otro punto, también en la Sesión pasada se le solicitó que el Reglamento de Limpias fuera turnado a Comisión de Reglamentos lo cual no se hizo, desconozco el motivo, se ingresó la solicitud, es cuánto.

--- En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, ya nos lo entregaron. -----

--- En uso de la voz, el Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, pues también deberían de notificar, porque lo que se quedó la vez pasada era que a través, que se metía el oficio si se solicitaba en la próxima Sesión, es cuánto. -----

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, nada más para aclaración, en el tema de proveedores yo me reuní con todos, en ningún momento estamos en contra de que se pague lo único es que ustedes saben, Señor Regidor, ustedes fueron parte de un proceso de entrega-recepción, que es la primera vez que se hace a través de la Ley de entrega-recepción, donde queda estipulados los procedimientos. Hay que tener cuidado y de verdad número uno con usted y con los proveedores con los que sean, con la finalidad de seguir fomentando los pagos que correspondan al fortalecimiento de las propias empresas. Hay que tener mucho cuidado, por favor, con la información que se está generando, porque lo que yo dije es, desde que iniciamos en la administración con los proveedores, con los que empezamos a trabajar, cerramos el primer ciclo a finales de octubre, noviembre y quede con ellos en noviembre-diciembre para hacer un pago y hoy nuevamente la cartera vencida que traemos que no rebasa los cuatro millones de pesos. Ayer hicimos todavía algunos pagos, ha disminuido. Mi interés es seguir fortaleciendo a las empresas, que por cierto del Municipio son más de 39 empresas, no les di el dato específico en la Sesión anterior, que es lo que queremos, que se pueda ir pagando, pero que revisemos, todos aquellos proveedores, que se encuentren en la entrega-recepción y que estén observados, si nosotros generamos un pago, dentro de la observación, quién está cometiendo la omisión y la responsabilidad sería la propia administración que hoy nos toca presidir. No me niego a pagar al contrario estamos dispuestos a seguirnos fortaleciendo pero que cuidemos los procedimientos administrativos que se están siguiendo, es cuánto.

En uso de la voz, la Síndico Jurídico NORMA ROMÁN NERI, nada más para solicitarle de la manera más atenta pudiera ser posible que se nos pudieran presentar a la Licenciada que está en el Juzgado Menor, hay el desconocimiento de quién es la persona, tanto como a los directivos de la Unidad Deportiva, es cuánto.

En uso de la voz, la Regidora GABRIELA MORALES PÉREZ, haciéndonos la invitación compañeros de la Honorable Asamblea a que se unan a utilizar una prenda color naranja. "Pinta tu Mundo de Naranja", ya que el 25 de cada mes se lleva a cabo una campaña que tuvo la iniciativa la ONU, para minimizar la violencia contra las mujeres.

En el desahogo del punto ocho del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pase a la Clausura de la Sesión.

CLAUSTRURA DE LA SESIÓN

Siendo las nueve horas con ocho minutos del día veinticinco de Abril del año 2018 dos mil dieciocho, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, firmando al calce los que en ella intervinieron y que



PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ

SINDICOS PROCURADORES

HACENDARIA

JURIDICA

C. JANNET ARROYO SÁNCHEZ

C. NORMA ROMÁN NERI

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ
DORANTES

C. ARACELI LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL
CERVANTES

C. MARCOS REYES SANCHEZ

C. MARIA GUADALUPE IBARRA
ALANIZ

C. DIEGO VELAZQUEZ COLIN

C. LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA

C. ELFEGO MARTINEZ JIMENEZ

C. MAGDA ANGELICA CHAPA
TRUJILLO

C. ALEJANDRO CABRERA DIAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIAN

C. ROSA OLIVIA GARCIA VILLODA

C. JOSUE ISAAC GONZALEZ
HERNÁNDEZ

C. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNÁNDEZ

C. MARIA GUADALUPE PENA
HERNÁNDEZ

C. GABRIEL MORALES PEREZ

C. LUIS EDUARDO DURAN LAGUNA

C. GIBRAN PARRALES



DR. ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN
SRIA. GRAL. MUNICIPAL GENERAL MUNICIPAL